



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### C. OTRAS DISPOSICIONES

#### **AYUNTAMIENTO DE ÁGREDA (SORIA)**

*ACUERDO de 25 de mayo de 2017, del Pleno del Ayuntamiento de Ágreda, por el que se aprueba definitivamente el Estudio de Detalle denominado «Estudio de Detalle Actuación Aislada A.A.-17. Calle Cigarral» cuyo objeto es modificar las alineaciones y el ámbito de actuación de la Actuación Aislada A.A.-17, de las Normas Urbanísticas Municipales de Ágreda (Soria). Expte.: 454/2016.*

Por Acuerdo del Pleno de fecha 25 de mayo de 2017, se aprobó definitivamente el Estudio de Detalle denominado «Estudio de Detalle Actuación Aislada A.A.-17. Calle Cigarral» cuyo objeto es modificar las alineaciones y el ámbito de actuación de la Actuación Aislada A.A.-17, lo que se publica a los efectos de los artículos 52.2 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y 11 del Texto Refundido de la Ley de Suelo, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio.

«5.- APROBACIÓN DEFINITIVA DEL ESTUDIO DE DETALLE DENOMINADO «ESTUDIO DE DETALLE ACTUACIÓN AISLADA A.A.-17. CALLE CIGARRAL».

Visto que con fecha 17 de febrero de 2017 fue aprobado inicialmente por Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en Sesión Ordinaria, el Estudio de Detalle denominado “Estudio de Detalle Actuación Aislada A.A.-17. Calle Cigarral” cuyo objeto es modificar las alineaciones y el ámbito de actuación de la Actuación Aislada A.A.-17, el cual fue sometido a información pública durante el plazo de un mes, mediante anuncio publicado en el “Boletín Oficial de Castilla y León” n.º 38 de 24 de febrero de 2107, en el “Boletín Oficial de la Provincia de Soria” n.º 25 de 3 de marzo de 2017 y en el “Diario de Soria” de 24 de febrero de 2017.

Visto que se notificó personalmente a los propietarios e interesados.

Visto que durante el período de información pública no se presentaron alegaciones.

Realizada la tramitación legalmente establecida y visto el Informe de Secretaría se propone al Pleno la adopción del siguiente

#### ACUERDO

*Primero.*– Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle denominado “Estudio de Detalle Actuación Aislada A.A.-17. Calle Cigarral” que tiene por objeto modificar las alineaciones y el ámbito de actuación de la Actuación Aislada A.A.-17 de las Normas Urbanísticas Municipales.

*Segundo.*– Publicar el Acuerdo del Pleno de aprobación definitiva en el «Boletín Oficial de Castilla y León».



*Tercero.*– Notificar el acuerdo del Pleno de aprobación definitiva a la Comisión Territorial de Urbanismo, a la Administración del Estado, a la Diputación Provincial, al Registro de la Propiedad, a quienes se personaron durante la información pública al tratarse de una iniciativa privada y a su promotor.

VISTO el dictamen favorable emitido por la *Comisión Informativa de Obras Públicas, Urbanismo y Sanidad*, en sesión celebrada el 19 de mayo de 2017.

Sometido el asunto a votación, el PLENO DEL AYUNTAMIENTO, en votación ordinaria y por unanimidad del número legal de miembros de la Corporación (con 6 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista, 3 votos de los miembros del Grupo Municipal Popular y 1 voto del Concejales No adscrito) se aprueba la transcrita propuesta de la Alcaldía, en todo su contenido y sin enmienda alguna.»

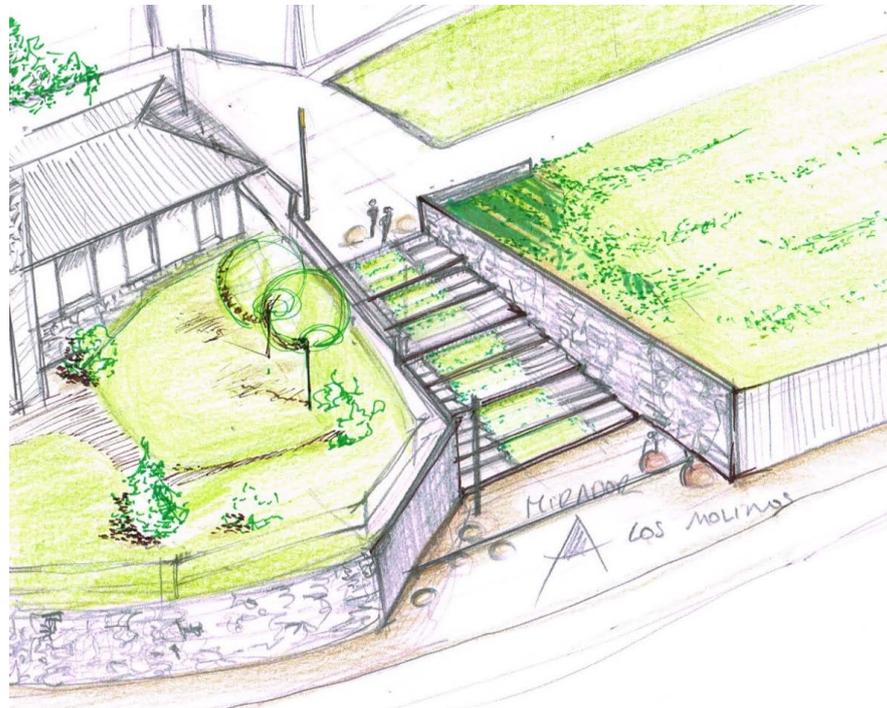
Contra el presente acuerdo, se interpondrá recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Burgos, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Ágreda, 31 de mayo de 2017.

*El Alcalde,*

Fdo.: JESÚS MANUEL ALONSO JIMÉNEZ

Dña Ana Hilagón Ormaeça García, Secretaria Acctal del Ayuntamiento de Ágreda (Soria)  
CERTIFICO Que el Pleno del Ayuntamiento en Sesión Ordinaria celebrada el día 29 de mayo de 2017, ha aprobado DEFINITIVAMENTE la Actuación aislada A.A. 17 - Calle Cigarral, en el Estudio de Detalle.  
En Ágreda, a 31 de mayo de 2017  
LA SECRETARÍA ACCTAL



## ESTUDIO DE DETALLE

ACTUACIÓN AISLADA A.A-17  
CALLE CIGARRAL. ÁGREDA (SORIA)

DICIEMBRE 2016

PROMOTOR

**FCO. JAVIER RUIZ HERNÁNDEZ**

72878110B

**MIRIAM RUBIO SEVILLANO**  
miriamrubiosevillano@coaaragon.org 652438668

arquitecta  
**MIRIAM RUBIO SEVILLANO**

**ESTUDIO DE DETALLE**  
Fco. JAVIER RUIZ HERNÁNDEZ  
C/ CIGARRAL. ÁGREDA.SORIA

## INDICE

### MEMORIA

- 1.- INTRODUCCIÓN
- 2.- DATOS DEL ENCARGO
- 3.- ANTECEDENTES Y CONDICIONANTES DE PARTIDA
- 4.- DATOS DE LA FINCA Y ENTORNO FÍSICO
- 5.- OBJETO DEL ESTUDIO DE DETALLE
- 6.- JUSTIFICACIÓN NORMATIVA URBANÍSTICA
- 7.- MODIFICACIÓN PROPUESTA
- 8.- ESTRUCTURA VIARIA PROPUESTA
- 9.- AFECCIÓN DEL CONTENIDO DEL DOCUMENTO A LOS RIESGOS NATURALES O TECNOLÓGICOS
- 10.-FICHA DE ACTUACIÓN AISLADA ACTUAL
- 11.-FICHA DE ACTUACIÓN AISLADA MODIFICADA
- 12.-FOTOGRAFÍAS

Dña Ana Milagros Omeñaca García, Secretaria Acctal del Ayuntamiento de Ágreda (Soria)  
CERTIFICO Que el Pleno del Ayuntamiento en Sesión Ordinaria celebrada el día 25 de mayo de 2017 ha aprobado DEFINITIVAMENTE el Estudio de Detalle Actuación Aislada A.A. 17, C/El Cigarral. En Ágreda, a 31 de mayo de 2017  
LA SECRETARIA ACCTAL



### PLANOS

- 01. PLANO DE SITUACIÓN
- 02. TOPOGRÁFICO PARCELA
- 03. PLANTA DECACTUACIÓN AISLADA ACTUAL
- 04. PLANTA DE ACTUACIÓN AISLADA MODIFICADA

arquitecta  
**MIRIAM RUBIO SEVILLANO**

**ESTUDIO DE DETALLE**  
Fco. JAVIER RUIZ HERNÁNDEZ  
C/ CIGARRAL. ÁGREDASORIA

Doña Ana Milagros Omeñaca Gardá, Secretaria Acctal del Ayuntamiento de Ágreda (Soria).  
CERTIFICO Que el Pleno del Ayuntamiento en Sesión Ordinaria celebrada el día 25 de mayo de 2017, ha aprobado DEFINITIVAMENTE el Estudio de Detalle Actuación Asida A.A.-17.-C/ Cigarral.

En Ágreda, a 31 de mayo de 2017  
LA SECRETARIA ACCTAL



MEMORIA

arquitecta  
**MIRIAM RUBIO SEVILLANO**

**ESTUDIO DE DETALLE**  
Fco. JAVIER RUIZ HERNÁNDEZ  
C/ CIGARRAL. ÁGREDA.SORIA

## 1.- INTRODUCCIÓN

El presente ESTUDIO DE DETALLE pretende solicitar la modificación de las alineaciones y el ámbito de la Actuación Aislada A.A.-17.

## 2.- DATOS DEL ENCARGO

Se redacta el presente Estudio de Detalle por encargo de D. Fco. Javier Ruiz Hernández con DNI 72878110B y domicilio en Avda. Navarra nº13 de Ágreda (Soria).

## 3.- ANTECEDENTES Y CONDICIONANTES DE PARTIDA

La parcela está incluida la actuación aislada de normalización y urbanización A.A.-17 de las Normas Urbanísticas de Ágreda.

## 4.- DATOS DE LA FINCA Y ENTORNO FÍSICO

La finca que nos ocupa se sitúa al final de la calle Cerrillo en el paraje Valdemoro con referencia catastral 42006A023002000000IP.

Presenta una topografía con bastante desnivel entre la calle Cerrillo y el camino que conecta con la calle Los Molinos.

## 5.-OBJETO ESTUDIO DE DETALLE

Se redacta el presente estudio de Detalle para modificar las condiciones de desarrollo de la Actuación aislada A.A.-17 de las Normas Urbanísticas Municipales. En la ficha mencionada se observa que el ámbito de la actuación aislada no se ajusta a límites definidos. No se modifica el límite del suelo urbano.

Tras un levantamiento topográfico se ha comprobado el desnivel de la parcela, que se traduce en 8m de altura entre la calle Cerrillo y el camino inferior lo que hace inviable la conexión de ambas calles mediante un vial rodado porque resultaría con una pendiente excesiva, en torno al 20%. Por ello el objeto del estudio es:

- o Modificar el ámbito de la A.A.-17 para ajustarlo a los límites físicos actuales y permitir programar un desarrollo acorde a la topografía.
- o Modificar las alineaciones oficiales de la parcela.
- o Definir las bases para la futura urbanización.

Doña Ana Milagros Omeñaca García, Secretaria Acctal del Ayuntamiento de Ágreda (Soria)  
CERTIFICO Que el Pleno del Ayuntamiento en Sesión Ordinaria celebrada el día 25 de mayo de 2017, ha aprobado DEFINITIVAMENTE el Estudio de Detalle Actuación Aislada A.A.-17, Calle Cigarral.

En Ágreda, a 31 de mayo de 2017

LA SECRETARÍA ACCTAL



arquitecta  
**MIRIAM RUBIO SEVILLANO**

**ESTUDIO DE DETALLE**  
Fco. JAVIER RUIZ HERNÁNDEZ  
C/ CIGARRAL. ÁGREDASORIA

## 6.-JUSTIFICACION NORMATIVA URBANISTICA

Teniendo en cuenta los objetivos que se establecen en la ficha A. A 17 se puede afirmar que la propuesta que detalla el presente estudio de detalle respeta dichos objetivos:

1. *Consolidar la urbanización de la zona:* Con este estudio de detalle se pretende poder delimitar el ámbito de actuación para posteriormente definir el proyecto de urbanización y edificación que consolidaría este ámbito del núcleo urbano. Además se plantea un espacio urbano en este punto límite del núcleo histórico, que consolide la zona y sirva además, por su especial ubicación y vistas, de mirador hacia el conjunto histórico de Ágreda. Se trata por tanto, de dar protagonismo y potenciar este espacio como mirador natural hacia el perfil más reconocido de Ágreda diseñando la urbanización de las zonas públicas con ese fin, dando prioridad al peatón y al entorno natural.
2. *Mejorar la red viaria, permitiendo crear una continuidad entre la calle Cigarral y los Molinos.* Se plantea esta continuidad entre los viales mediante una conexión peatonal, dado que la excesiva pendiente del terreno hace inviable resolverlo mediante una conexión rodada.
3. *Posibilitar la continuidad de los viales en previsión de futuros desarrollos.* Se plantea un primer tramo del viario desarrollado en varias pendientes, con carácter de coexistencia entre el tráfico rodado y peatonal que permita conectar con un futuro vial rodado hacia la zona noreste, que se deberá desarrollar en el sector A.I.-05d SUR.

Dña Ana Milagros Omeñaca García, Secretaria Actcal del Ayuntamiento de Ágreda (Soria)  
CERTIFICO Que el Pleno del Ayuntamiento en Sesión Ordinaria celebrada el día 25 de mayo de 2017, ha aprobado DEFINITIVAMENTE el Estudio de Detalle Actuación Aislada A.A.-17.- Calle Cigarral.  
En Ágreda, a 31 de mayo de 2017  
LA SECRETARIA ACTCAL

## 7.-MODIFICACIÓN PROPUESTA

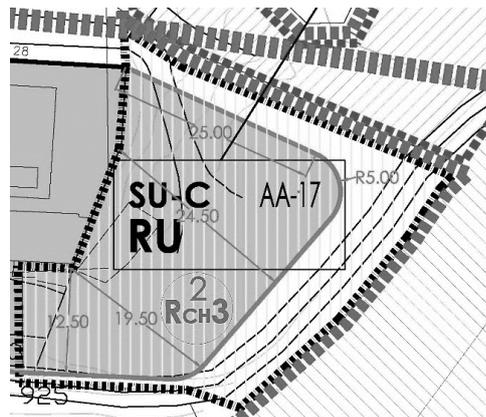
La modificación propuesta consiste en delimitar, ajustándose a los límites físicos de la parcela, el ámbito de actuación y la alineación oficial para poder desarrollar la urbanización de las zonas públicas y la edificación.

El ámbito de actuación propuesto, se ajusta en la parte sureste al límite físico de la parcela y se compensa esta reducción de la superficie de actuación, con una mayor cesión en la prolongación de la calle Cigarral. De este modo, se consigue una mayor amplitud en la zona que se plantea como mirador hacia Los Molinos.

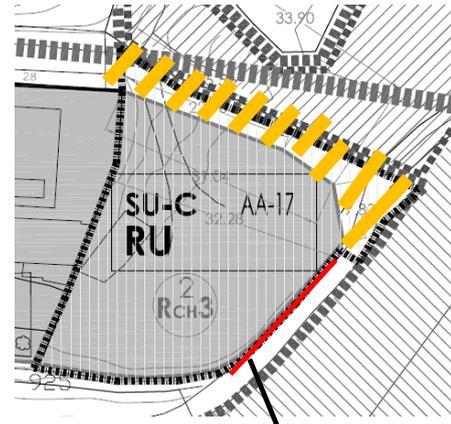
La nueva calle, prolongación del Cigarral se desarrolla en dos tramos diferenciados, un primer tramo en varias pendientes destinado a tráfico rodado y peatonal, y el tramo final, de uso exclusivo peatonal y escalonado que se propone como gran espacio de mirador hacia el conjunto histórico.

arquitecta  
**MIRIAM RUBIO SEVILLANO**

**ESTUDIO DE DETALLE**  
Fco. JAVIER RUIZ HERNÁNDEZ  
C/ CIGARRAL. ÁGREDASORIA



Ficha actual



Ficha modificada

## 8.-ESTRUCTURA VIARIA PROPUESTA

- El acceso al ámbito de actuación, se resuelve por la Calle Cigarral, que se amplía y se mejora, lo cual servirá al sector SUR AI-05d.

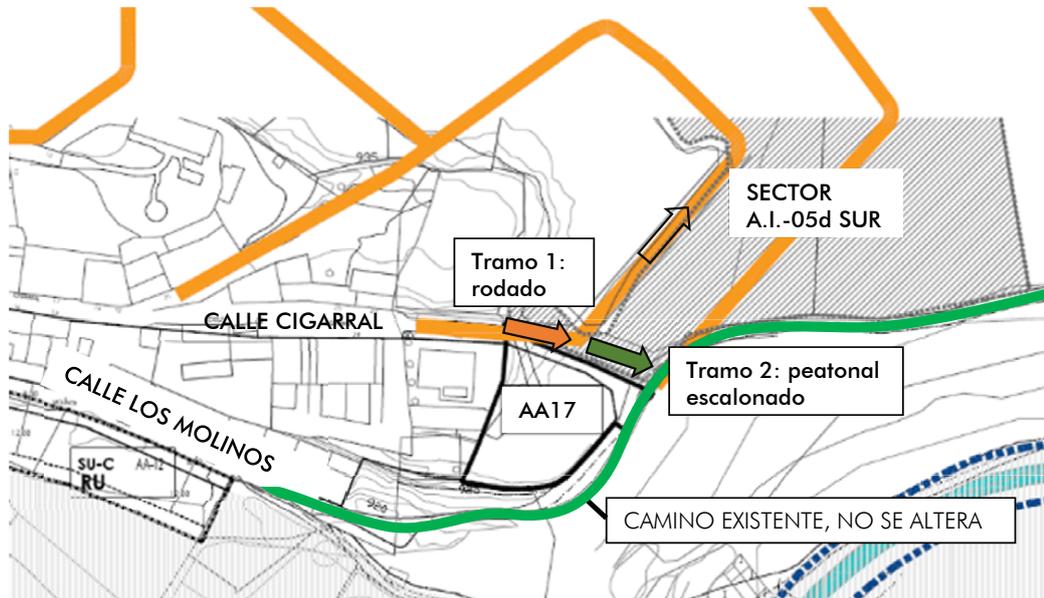
Como se ha mencionado anteriormente, la nueva calle se plantea en dos tramos, un primer tramo en pendiente, que permite el tráfico rodado y un segundo tramo escalonado, para resolver la mayor diferencia de desnivel y poder hacer una conexión peatonal con el camino existente al sur, además de crear un espacio amplio de estancia a modo de Mirador.

La idea es que desde el primer tramo desarrollado en pendiente se pueda conectar en el futuro, con la estructura viaria del sector A.I.-05d SUR, como se refleja en el siguiente esquema.

Dofia Ana Hilagros Ormeñaca García, Secretaria Acctal del Ayuntamiento de Ágreda (Soria)  
CERTIFICO Que el Pleno del Ayuntamiento en Sesión Ordinaria celebrada el día 25 de mayo de 2017, ha aprobado DEFINITIVAMENTE [REDACTED] el Estudio de Detalle: Actuación Ansiada A.A.-17, Calle Cigarral.  
En Ágreda, a 31 de mayo de 2017  
LA SECRETARÍA ACCTAL

arquitecta  
**MIRIAM RUBIO SEVILLANO**

**ESTUDIO DE DETALLE**  
Fco. JAVIER RUIZ HERNÁNDEZ  
C/ CIGARRAL. ÁGRED.A.SORIA



- No se altera el camino existente al sur.



Dña Ana Hilgros Ormeñaca García, Secretaria Acctal del Ayuntamiento de Ágreda (Soria)  
CERTIFICO Que el Pleno del Ayuntamiento en Sesión Ordinaria celebrada el día 25 de mayo de 2017, ha aprobado DEFINITIVAMENTE el Estudio de Detalle Actuación Aislada A.A.-17, Calle Cigarral.  
En Ágreda, a 31 de mayo de 2017  
LA SECRETARÍA ACCTAL

arquitecta  
**MIRIAM RUBIO SEVILLANO**

**ESTUDIO DE DETALLE**  
Fco. JAVIER RUIZ HERNÁNDEZ  
C/ CIGARRAL. ÁGRED.A.SORIA



Fotos camino existente, se mantiene

Doña Ana Milagros Ormeñaca Gardía, Secretaria Acctal del Ayuntamiento de Ágreda (Soria)  
CERTIFICO Que el Pleno del Ayuntamiento en Sesión Ordinaria celebrada el día 25 de mayo de 2017, ha aprobado DEFINITIVAMENTE el Estudio de Detalle Actuación Aislada A.A.-17.-C.B.C. Cigarral.  
En Ágreda, a 31 de mayo de 2017

arquitecta  
**MIRIAM RUBIO SEVILLANO**

**ESTUDIO DE DETALLE**  
Fco. JAVIER RUIZ HERNÁNDEZ  
C/ CIGARRAL. ÁGRED.A.SORIA



Camino existente

Dofia Ana Milagros Ormeñaca García, Secretaria Acctal del Ayuntamiento de Ágreda (Soria)  
CERTIFICO Que el Pleno del Ayuntamiento en Sesión Ordinaria celebrada el día 25 de mayo de 2017, ha aprobado DEFINITIVAMENTE [REDACTED] el Estudio de Detalle Actuación Aislada A.A.-17, C/ Cigarral.  
En Ágreda, a 31 de mayo de 2017  
LA SECRETARÍA ACCTAL



arquitecta  
**MIRIAM RUBIO SEVILLANO**

**ESTUDIO DE DETALLE**  
Fco. JAVIER RUIZ HERNÁNDEZ  
C/ CIGARRAL. ÁGREDASORIA

- **Conclusión:** Lo contemplado en cuanto a red viaria en el área de actuación A.A-17, contribuye a mejorar la situación actual respecto a los accesos al sector A.I.-05d SUR.

## 9.- AFECCIÓN DEL CONTENIDO DEL DOCUMENTO A LOS RIESGOS NATURALES O TECNOLÓGICOS

Se redacta este apartado en virtud de lo dispuesto en la Orden FOM/208/2011 de 22 de febrero por la que se aprueba la Instrucción Técnica Urbanística 1/2011, sobre emisión de informes previos en el procedimiento de aprobación de los instrumentos de planeamiento urbanístico.

En lo que se refiere a lo establecido en Ley 4/2007, de 28 de marzo, de Protección Ciudadana de Castilla y León, y en concreto a su Art. 12 La Ordenación del territorio y el urbanismo como prevención de los riesgos se hace constar que el objeto del presente documento no tiene incidencia alguna en la existencia de riesgos naturales o tecnológicos y no conlleva, en modo alguno, riesgo en orden a la seguridad de las personas, los bienes o el medio ambiente.

Dña. Ana Milagros Omeñaca García, Secretaria Accetal del Ayuntamiento de Ágreda (Soria)  
CERTIFICO Que el Pleno del Ayuntamiento en Sesión Ordinaria celebrada el día 25 de mayo de 2017, ha aprobado DEFINITIVAMENTE el Estudio de Detalle Actuación Asistida A.A. 17, Calle Cigarral.  
En Ágreda, a 31 de mayo de 2017



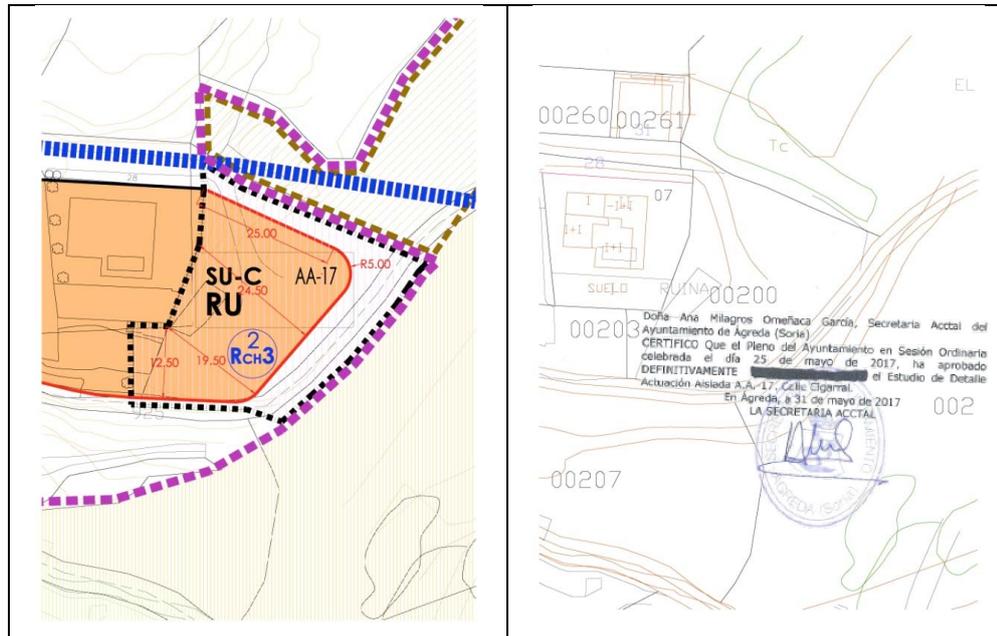
arquitecta  
MIRIAM RUBIO SEVILLANO

**ESTUDIO DE DETALLE**  
Fco. JAVIER RUIZ HERNÁNDEZ  
C/ CIGARRAL. ÁGREDA.SORIA

10.-FICHA DE ACTUACIÓN AISLADA ACTUAL

## FICHA DE ACTUACION AISLADA

SITUACIÓN:	calle Cigarral	<b>A.A.-17</b>
SUPERFICIE TOTAL:	1.286 m <sup>2</sup>	
SUPERFICIE PARCELA NETA (DESPUÉS DE CESIONES)::	839 m <sup>2</sup>	
EDIFICABILIDAD MÁXIMA:*	según Ordenanza	
USO PREDOMINANTE:	RESIDENCIAL UNIFAMILIAR. <b>RU</b>	CLASIFICACIÓN DE SUELO:
NÚMEMO MÁXIMO DE VIVIENDAS PREVISTO:	no se establece	



PARAMETROS DE ORDENACION DETALLADA	
ORDENANZA DE APLICACIÓN:	ORDENANZA Rch3 Conjunto Histórico 3
CESIONES / DOTACIONES	
Nº DE PLAZAS DE APARCAMIENTO:	A DEFINIR EN PROYECTO NORMALIZACIÓN / URBANIZACIÓN
VÍAS PÚBLICAS (m <sup>2</sup> ):	447 m <sup>2</sup>
SERVICIOS URBANOS:	A DEFINIR EN PROYECTO NORMALIZACIÓN / URBANIZACIÓN
ESPACIOS LIBRES PÚBLICOS: (m <sup>2</sup> ):	-
EQUIPAMIENTOS (m <sup>2</sup> ):	-
USOS FUERA DE ORDENACIÓN:	

TRAMITACIÓN Y GESTIÓN	
DOCUMENTOS DE GESTIÓN / OTROS:	PROYECTO DE NORMALIZACIÓN PROYECTO DE URBANIZACIÓN
PLAZOS	
URBANIZACIÓN	NO SE ESTABLECE
CESIÓN	NO SE ESTABLECE
EDIFICACIÓN	NO SE ESTABLECE

OBJETIVOS. OBSERVACIONES
<p>El ámbito de la actuación aislada se enmarca dentro del Conjunto Histórico.</p> <p>Se plantean los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Consolidar la urbanización de la zona.</li> <li>- Mejorar la red viaria en este emplazamiento, permitiendo crear una continuidad entre la calle Cigarral y Los Molinos</li> <li>- Posibilitar la continuidad de los viales actuales en previsión de futuros desarrollos.</li> </ul>

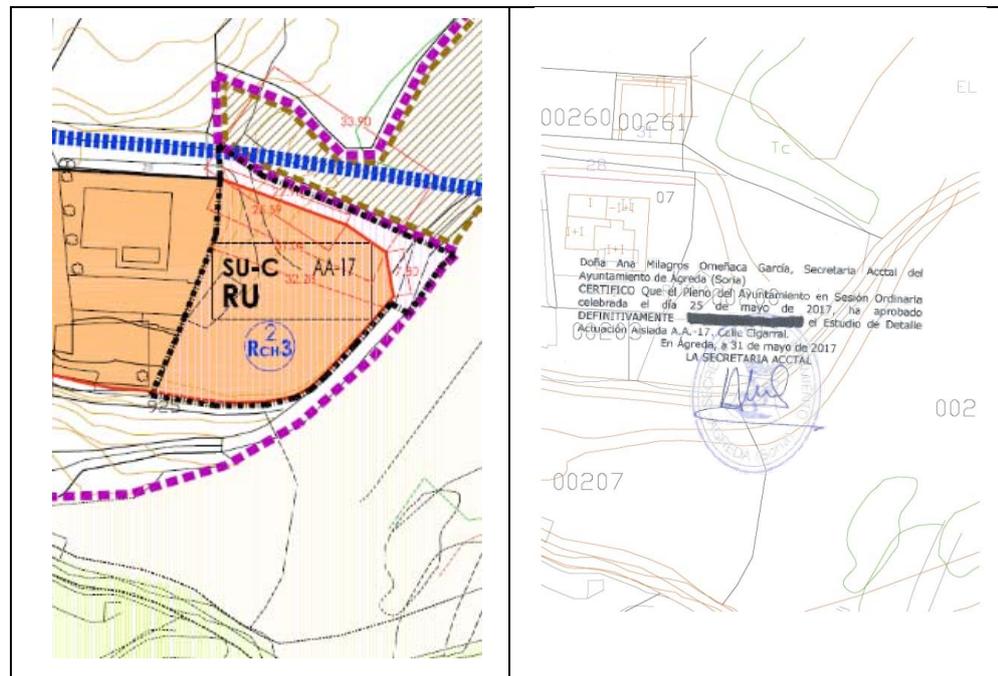
arquitecta  
MIRIAM RUBIO SEVILLANO

**ESTUDIO DE DETALLE**  
Fco. JAVIER RUIZ HERNÁNDEZ  
C/ CIGARRAL. ÁGREDA.SORIA

11.-FICHA DE ACTUACIÓN AISLADA MODIFICADA

## FICHA DE ACTUACION AISLADA MODIFICADA

SITUACIÓN:	calle Cigarral	<b>A.A.-17</b>
SUPERFICIE TOTAL:	1.216 m <sup>2</sup>	
SUPERFICIE PARCELA NETA (DESPUÉS DE CESIONES)::	1.004 m <sup>2</sup>	
EDIFICABILIDAD MÁXIMA:*	según Ordenanza	
USO PREDOMINANTE:	RESIDENCIAL UNIFAMILIAR. <b>RU</b>	<b>SU-C</b>
NÚMEMO MÁXIMO DE VIVIENDAS PREVISTO:	no se establece	
CLASIFICACIÓN DE SUELO:		



### PARAMETROS DE ORDENACION DETALLADA

ORDENANZA DE APLICACIÓN:	ORDENANZA Rch3 Conjunto Histórico 3	
<b>CESIONES / DOTACIONES</b>		
Nº DE PLAZAS DE APARCAMIENTO:	A DEFINIR EN PROYECTO NORMALIZACIÓN / URBANIZACIÓN	
VÍAS PÚBLICAS (m <sup>2</sup> ):	212 m <sup>2</sup>	
SERVICIOS URBANOS:	A DEFINIR EN PROYECTO NORMALIZACIÓN / URBANIZACIÓN	
ESPACIOS LIBRES PÚBLICOS: (m <sup>2</sup> ):	-	
EQUIPAMIENTOS (m <sup>2</sup> ):	-	
USOS FUERA DE ORDENACIÓN:		

### TRAMITACIÓN Y GESTIÓN

DOCUMENTOS DE GESTIÓN / OTROS:	PROYECTO DE NORMALIZACIÓN PROYECTO DE URBANIZACIÓN
<b>PLAZOS</b>	
URBANIZACIÓN	NO SE ESTABLECE
CESIÓN	NO SE ESTABLECE
EDIFICACIÓN	NO SE ESTABLECE

### OBJETIVOS. OBSERVACIONES

El ámbito de la actuación aislada se enmarca dentro del Conjunto Histórico.  
Se plantean los siguientes objetivos:

- Consolidar la urbanización de la zona.
- Mejorar la red viaria en este emplazamiento, permitiendo crear una continuidad entre la calle Cigarral y Los Molinos

arquitecta  
**MIRIAM RUBIO SEVILLANO**

**ESTUDIO DE DETALLE**  
Fco. JAVIER RUIZ HERNÁNDEZ  
C/ CIGARRAL. ÁGRED.A.SORIA

- Posibilitar la continuidad de los viales actuales en previsión de futuros desarrollos.

## 12.-FOTOGRAFÍAS



Vista de la parcela desde el Torreón de La Muela

Dña Ana Milagros Omeñaca García, Secretaria Acctal del Ayuntamiento de Ágreda (Soria)  
CERTIFICO Que el Pleno del Ayuntamiento en Sesión Ordinaria celebrada el día 25 de mayo de 2017, ha aprobado DEFINITIVAMENTE el Estudio de Detalle Actuación Aislada A.A.-17, C/ Cigarral.  
En Ágreda, a 31 de mayo de 2017  
LA SECRETARÍA ACCTAL



Vista desde Avda. Virgen de Los Milagros



arquitecta  
**MIRIAM RUBIO SEVILLANO**

Doña Ana Milagros Ormeñaca García, Secretaria Acctal del Ayuntamiento de Ágreda (Soria)  
CERTIFICO que el Pleno del Ayuntamiento en Sesión Ordinaria celebrada el día 25 de mayo de 2017, ha aprobado DEFINITIVAMENTE el "Estudio de Detalles" de la Actuación Asistida A.A.-17, Calle Cigarral.  
En Ágreda, a 31 de mayo de 2017  
LA SECRETARIA ACCTAL

**ESTUDIO DE DETALLE**  
Fco. JAVIER RUIZ HERNÁNDEZ  
C/ CIGARRAL. ÁGREDA.SORIA



Acceso desde calle Cigarral

arquitecta  
**MIRIAM RUBIO SEVILLANO**

Doña Ana Milagros Ornefaca García, Secretaria Accetal del Ayuntamiento de Ágreda (Soria)  
CERTIFICO Que el Pleno del Ayuntamiento en Sesión Ordinaria celebrada el día 25 de mayo de 2017, ha aprobado DEFINITIVAMENTE el Estudio de Detalle Actuación Aislada A.A.-17, Cella Cigarral.  
En Ágreda, a 31 de mayo de 2017  
LA SECRETARIA-ACCTAL

**ESTUDIO DE DETALLE**  
Fco. JAVIER RUIZ HERNÁNDEZ  
C/ CIGARRAL. ÁGREDA.SORIA



Vistas desde el camino

Dña Ana Milagros Ormeñaca Gardó, Secretaria Acctal del Ayuntamiento de Ágreda (Soria)  
CERTIFICO Que el Pleno del Ayuntamiento en Sesión Ordinaria celebrada el día 25 de mayo de 2017, ha aprobado DEFINITIVAMENTE el Estudio de Detalle Actuación Aislada A.A.-17, Cella Cigarral.  
En Ágreda, a 31 de mayo de 2017  
LA SECRETARIA ACCTAL

arquitecta  
**MIRIAM RUBIO SEVILLANO**

**ESTUDIO DE DETALLE**  
Fco. JAVIER RUIZ HERNÁNDEZ  
C/ CIGARRAL, ÁGREDA.SORIA



Vistas generales de la zona de actuación

arquitecta  
**MIRIAM RUBIO SEVILLANO**

**ESTUDIO DE DETALLE**  
Fco. JAVIER RUIZ HERNÁNDEZ  
C/ CIGARRAL. ÁGREDASORIA



Vista desde el camino en la zona de conexión con la prolongación de la calle Cigarral



Vista panorámica de Ágreda desde el espacio destinado a mirador

Ágreda, Diciembre de 2016

Doña Ana Milagros Ornelaga Gardá, Secretaria Acctal del Ayuntamiento de Ágreda (Soria)  
CERTIFICO Que el Pleno del Ayuntamiento en Sesión Ordinaria celebrada el día 25 de mayo de 2017, ha aprobado DEFINITIVAMENTE el Estudio de Detalle Actuación Asistida A.A.-17, Calle Cigarral.  
En Ágreda, a 31 de mayo de 2017  
LA SECRETARÍA ACCTAL

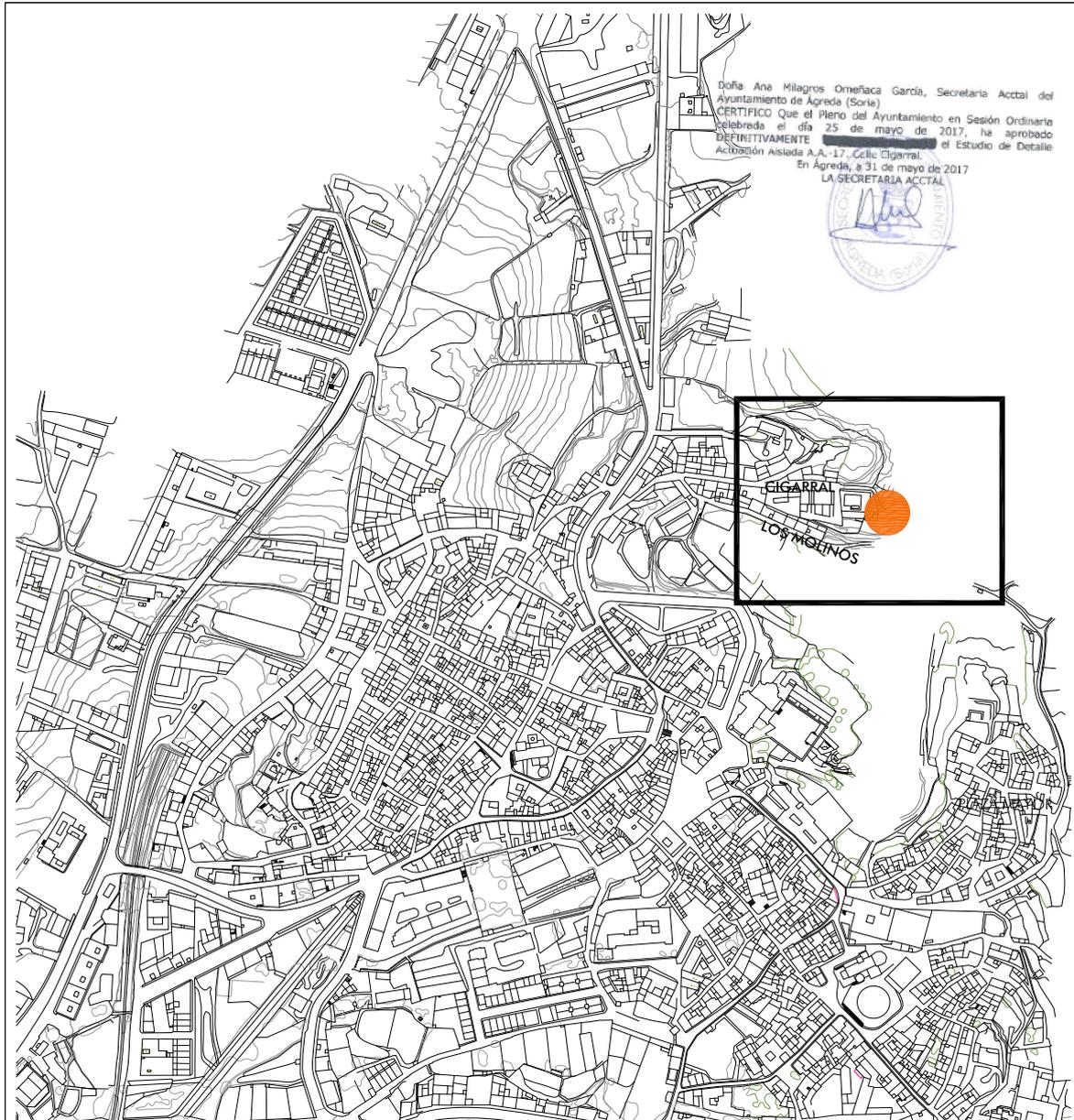
MIRIAM RUBIO SEVILLANO  
Arquitecto



Dña Ana Milagros Ormeñaca García, Secretaria Acctal del Ayuntamiento de Ágreda (Soria)  
CERTIFICO Que el Pleno del Ayuntamiento en Sesión Ordinaria celebrada el día 25 de mayo de 2017, ha aprobado DEFINITIVAMENTE el Estudio de Detalle Actuación Asistida A.A.-17., Cella Elgarraí.  
En Ágreda, a 31 de mayo de 2017  
LA SECRETARÍA ACCTAL



PLANOS



Dña Ana Milagros Ormeñaca García, Secretaria Acctal del Ayuntamiento de Ágreda (Soria)  
CERTIFICO que el Pleno del Ayuntamiento en Sesión Ordinaria celebrada el día 25 de mayo de 2017, ha aprobado DEFINITIVAMENTE el Estudio de Detalle Actuación Aislada A.A.-17, Calle Cigarral.  
En Ágreda, a 31 de mayo de 2017  
LA SECRETARÍA ACCTAL



ARQUITECTA		MIRIAM RUBIO SEVILLANO 652438668
		referencia interna: <b>2016.06.A</b>
<b>ESTUDIO DE DETALLE</b>		fecha: <b>DICIEMBRE 2016</b>
		escala: <b>1/5000</b>
emplazamiento:	CALLE CIGARRAL 42100 ÁGREDA (SORIA)	norte: 
promotor:	FCO. JAVIER RUIZ HERNÁNDEZ	
plano nº:	plano de:	
<b>01</b>	PLANO DE SITUACIÓN	



Dofia Ana Hilagros Ormeñaca García, Secretaria Acctal del Ayuntamiento de Ágreda (Soria)  
CERTIFICO Que el Pleno del Ayuntamiento en Sesión Ordinaria celebrada el día 25 de mayo de 2017, ha aprobado DEFINITIVAMENTE el Estudio de Detalle Actuación Asistida A.A.-17, C/Elle Cigarral.  
En Ágreda, a 31 de mayo de 2017  
LA SECRETARÍA ACCTAL



ARQUITECTA



MIRIAM RUBIO SEVILLANO

652438668

referencia interna: **2016.06.A**

fecha: **DICIEMBRE 2016**

escala: **1/500**

## ESTUDIO DE DETALLE

emplazamiento:

CALLE CIGARRAL  
42100 ÁGREDA (SORIA)

norte:



promotor:

FCO. JAVIER RUIZ HERNÁNDEZ

plano nº:

plano de:

# 02

TOPOGRÁFICO PARCELA



